¿Renunciará el Ministro de Guerra?

BUENOS AIRES, junio 24. (2 horas). — En los círculos políticos, en las últimas horas de anoche, circulaba el rumor de que el ministro de Guerra, Gral. Basilio Pertiné estaba dispuesto a presentar su renuncia, por estar disconforme con la actitud que piensa adoptar el Poder Ejecutivo de no prestar la cooperación de la policía a la minoría de la Cámara de Diputados para compeler a los diputados inasistentes.

Anoche, poco después de las 21 horas, concurrieron al domicilio del ministro Ortiz, el Presidente y algunos de sus ministros, conversándose sobre la contestación que se dará mañana a la C. de Diputados.

DESCONOCEN A LA OPOSICION

Los Conservadores en un Documento Dado a la Publicidad Dicen que Apelarán a la Violencia



Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1936. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 2924.

EDICION DE 20 PAGINAS

RECLAME EL SUPLEMENTO EN COLORES

UNA CONTRADICCION DE LOS DEMOCRATAS

NO ACEPTAN EL RECHAZO DE LOS DIPLOMAS DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

También en dicho documento se aplaude la actitud asumida por el gobernador de Buenos Aires, doctor Manuel Fresco

TEXTO DEL COMUNICADO

BUENOS AIRES, junio 23. — Desde temprano se notó inusitada actividad en todos los círculos políticos de la Capital en la casa de Gobierno.

Los primeros en reunirse fueron los miembros del Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional, en su local de la calle Florida, quienes iniciaron la sesión extraordinaria después de las 10 y 30 horas y bajo la presidencia del senador nacional Dr. Alberto Arancibia Rodríguez.

Inmediatamente se invitó a los legisladores nacionales y provinciales que se encontraban en el local del Comité a participar en la reunión, la que se realizó en forma secreta.

La sesión se prolonga hasta las 13 horas y se sabe que ella fué agitada, pues eran los muchos legisladores que querían concurrir al Congreso a fin de contestar en la Cámara de Diputados la impugnación hecha sobre Buenos Aires. Luego se dió el siguiente comunicado:

"Bajo la presidencia del titular, senador nacional Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, actuando de secretarios los doctores Adrián C. Escobar y Cipriano Taboada Mora, con asistencia de la total representación de los 14 distritos electorales del país y numerosos senadores y diputados nacionales, se reunió hoy el Comité Nacional del Partido, en su local de la calle Florida, a las 11 horas. Esta reunión, como ya se anunció fué realizada a pedido del bloque de diputados nacionales y en la misma se consideraron los despachos de las diversas comisiones designadas para el estudio de las diferentes cuestiones planteadas con motivo de la actual situación de la Cámara de Diputados de la nación. Después de una extensa deliberación se dió la siguiente declaración, que fué aprobada por unanimidad:

"El Comité Nacional del P. Demócrata Nacional, declara:

"1o.: Que ratifica su resolución de fecha 6 de mayo pasado, por la cual se llevó a conocimiento del país, que no se podría ejecutar y que en ningún caso se debería acatar el plan de despojo proyectado por el Frente Radical, Socialista, Comunista a realizarse por intermedio de sus representantes en la Cámara de Diputados de la nación, encaminado a adueñarse de la situación política, adjudicándose desde ya la mayoría en la asamblea legislativa que debe hacer el escrutinio de la elección presidencial mediante la acción de una mayoría precaria y accidental reunida al solo efecto de ese plan.

"2o.: Que la maniobra subversiva de despojar a los diputados de Buenos Aires, Corrientes y Mendoza, modificándose el escrutinio de la provincia de Santa Fe, enviar comisiones parlamentarias e investigadoras a San Juan, Catamarca y Santiago del Estero, y la resolución de los comités izquierdistas sobre intervenciones federales a otras provincias en que fueron derrotados en luchas comiciales, autoriza al Partido Demócrata Nacional, a los gobiernos que sostiene y a los legisladores que ha elegido, para repeler esa violencia y la regresión al régimen anterior a la Revolución del 6 de Septiembre, valiéndose de todos los medios de defensa.

"3o.: Que es absurdo pretender consumar esos atentados con el auxilio de la policía, solicitada por el conglomerado de diputados opositores.

"4o.: Dar un voto de aplauso a la actitud del bloque de diputados de la Concordancia, en el debate de la Cámara del 17 del corriente y actos posteriores de resistencia a la agresión del frente izquierdista así como al bloque de senadores nacionales de la Concordancia y al gobernador de Buenos Aires, solidarizado con aquella actitud.

"5o.: Dirigirse a los comités centrales y de las provincias recomendándoles estar especialmente atentos al desarrollo ulterior de los sucesos, y que se realicen los actos públicos que juzguen más convenientes para informar debidamente a la opinión de sus respectivos distritos, sobre el significado y la trascendencia de los acontecimientos".

Dr. CARCANO

Actual Ministro de Agricultura y quien ha sido designado árbitro en el conflicto suscitado entre los tamberos y distribuidores de leche de la Capital Federal

HAY EXPECTATIVA POR LA SESION DE HOY EN LA C. DE DIPUTADOS

Se descuenta que tratarán la contestación del gobernador de Buenos Aires al pedido de compulsión de los inasistentes

ESPERAN LA CONTESTACION DE JUSTO

BUENOS AIRES, junio 23. — Mañana a las 15.30 horas, deberá reunirse la Cámara de Diputados de acuerdo con lo resuelto oportunamente. A esta sesión no concurrirán los legisladores de la Concordancia, quienes han abandonado toda colaboración parlamentaria mientras se mantenga el conflicto de los diplomas en la forma que lo han planteado los representantes del Frente Popular.

Por esta causa, la Cámara deberá nuevamente sesionar en minoría, pues tampoco entrarán al recinto los siete diputados radicales impugnados de Buenos Aires.

Corresponde considerar la nota del gobernador de Buenos Aires, que anticipamos ayer, negando a la Cámara atribuciones para dirigirse directamente al gobierno provincial para compeler a los diputados inasistentes y es posible que para mañana el Ejecutivo nacional haya contestado a las reiteraciones por la minoría para lograr la colaboración policial para aquel objetivo.

Se asegura que la contestación del gobierno no será categórica en ningún sentido, es decir que plantearía ciertas cuestiones que oportunamente la Cámara debería resolver y que provocará una nueva nota al Ejecutivo y de la que dependería que el gobierno preste o no el auxilio de la fuerza pública para compeler a los inasistentes. Ambas notas se descuenta que darán margen a un largo y enérgico debate pues el tono del doctor Fresco y la dilación del Poder Ejecutivo no resolviendo el pedido, provocarán una nueva intervención en el debate de todos los sectores que forman el Frente Popular.

También ha despertado enorme expectativa el debate sobre las notas enviadas por los legisladores de la Concordancia al Poder Ejecutivo y al Senado nacional, que plantea una nueva y grave situación, cuyos resultados por el momento es difícil prever.

Los Nuevos Aviones Para la Armada

MENDOZA, junio 23. — Se anuncia en forma oficial que el próximo mes llegarán al país los sesenta nuevos aviones adquiridos por la Armada en los Estados Unidos.

C. QUIROGA

Actual Jefe del Gabinete Español que debe afrontar con muchas dificultades debido a los conflictos que se han suscitado entre los obreros y patrones

AHORA DICEN QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS NO ESTA CONSTITUIDA

En extensas notas se han dirigido al gobierno de la nación y al Senado, comunicando el caso planteado por la oposición

TEXTO DE LAS NOTAS ENVIADAS

BUENOS AIRES, junio 23. — Por la tarde el local del Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional se vió muy concurrido por destacados dirigentes y legisladores demócratas nacionales, socialistas independientes y antipersonalistas, cuyos legisladores firmaron las dos notas que fueron enviadas en las últimas horas de la tarde al Senado y al Ministerio del Interior.

La nota al Poder Ejecutivo fué entregada por una comisión de legisladores del bloque personalmente al general Justo y aprovecharon la oportunidad para conversar largamente con el primer mandatario sobre este asunto.

Otra comisión se trasladó al Congreso y se entrevistó con el presidente del Senado Dr. Roca, a quien entregaron la nota respectiva.

LA NOTA AL GOBIERNO

...La nota enviada al Poder Ejecutivo lleva como destinatario al ministro del Interior y dice sucintamente:

"En la Cámara de Diputados se han producido graves acontecimientos que nos determina a dirigirnos al Poder Ejecutivo Cerca de la mitad de la Cámara debió retirarse en masa como único medio de evitar que mayoría accidental impusiera una resolución antirreglamentaria".

"El despacho de la minoría de la Comisión de Poderes procuraba hacer efectivo la atribución de la Cámara de ser juez de la elección de sus miembros, contemplando además la situación de los electos incorporados."

"El proyecto de la minoría importaba declarar que la Cámara estaba definitivamente constituída, pero los sectores de la mayoría rechazaron injustamente nuestra moción, pretendiendo excluir de la Cámara por un solo voto de mayoría a diputados legítimamente incorporados. Ante esta situación nuestros bloques resolvieron retirarse del recinto para no complicarse en el atentado constitucional inspirado en intereses de partidos con el propósito evidente de asegurarse la mayoría de la asamblea legislativa que juzgará la próxima elección presidencial. Nuestra ausencia no importa inasistencia reiterada, sino la afirmación de que un grupo de la Cámara no puede llevar al resto para violar la Constitución".

"Este es el conflicto. Nada hay en él que se refiera a la función legislativa de la Cámara; es un conflicto interno y nuestra actitud es de legítima defensa de la representación popular que corresponde a nuestro partido. Por ello este conflicto no puede ser resuelto por ningún otro poder y también es inconcebible que una Cámara no constituída definitivamente pretenda solicitar la compulsión de inasistentes, pues muchos constitucionalistas nacionales y extranjeros dicen que esa facultad solo es de cuerpos constituídos. El Poder Ejecutivo no puede juzgar si es justo el pedido de compulsión, pero si puede considerar si el mismo proviene de autoridad competente y en el caso actual el pedido emana de un grupo de diputados no constituídos en la Cámara, contra otro grupo tan numeroso como aquél. Es evidente que el Poder Ejecutivo no puede ser obligado a resolver esta cuestión institucional. La fuerza pública no puede ser empleada para resolver conflictos constitucionales".

"Rogamos al Poder Ejecutivo quiera considerar estos antecedentes al resolver el pedido de compulsión formulado por los diputados que no pueden arrogarse facultades que la Constitución solo acuerda a la Cámara definitivamente constituída para fines de legislación y no para revocar mandatos".

LA NOTA AL SENADO

La nota enviada al presidente del Senado, es muy semejante a la enviada al Poder Ejecutivo, y agrega:

"Destacamos la gravedad del conflicto planteado que atañe a reglas esenciales de la constitución de la Cámara y a los privilegios parlamentarios. Desconocemos a los diputados de la izquierda por autoridad y atribuciones que solo pertenecen a la Cámara legalmente constituída".

"Nos permitimos hacer notar al Senado esta circunstancia en previsión de hechos que pueden producir... Aparentemente la Cámara de Diputados no está impedida de funcionar pero realmente el grupo que concurre a la Cámara no es apto para dar sanciones válidas pues le falta la mitad de los representantes de 14 provincias".

"Nada puede justificar la actitud de Diputados que pretenden alegar que la Cámara no está definitivamente constituída a los efectos de ejercitar la facultad de juzgar la elección de sus miembros, pero que si lo está a los efectos de legislar. La Cámara dividida en dos grupos por razones institucionales, está impedida de funcionar legalmente y a integrar con el Senado el Congreso".

Ambas notas están firmadas por todos los diputados concordancistas.

Investigan la Estafa de Mendoza

Está complicado un pariente del gobernador

MENDOZA, junio 23. — El Juez del Crimen, Dr. Arroyo, tomó hoy declaración al destacado dirigente Demócrata Nacional Héctor A. Monneret Villa y al pariente del Gobernador Abelardo Moyano, que son los dos principales autores de la estafa por un millón de pesos, mediante la entrega de letras de tesorería vencidas.

Pídese la Sanción de la Moratoria

Se ha enviado una nota a la C. de Diputados

BUENOS AIRES, junio 23. —Las comisiones de la Cámara de Diputados, continúan paralizadas totalmente debido a la ausencia de los miembros concordancistas.

Por su parte la Liga de Acreedores Hipotecarios y otros organismos similares han hecho llegar a la Cámara extensas notas pidiendo el estudio de varios proyectos sobre la prórroga de la ley de moratoria, anunciando que de no lograrse la sanción de ellos, acarreará gravísimas consecuencias al país por estar en juego muchos cientos de millones de pesos.

SE CONOCEN LAS FIRMAS

Entre los firmantes figura el Dr. Federico Pinedo

BUENOS AIRES, junio 23. — Esta noche se dieron a conocer las 1.066 firmas de las personas que pretenden formar el Frente Nacional para oponerse a la vuelta del radicalismo al poder.

Se nota que entre las mismas no figura ningún diputado del sector antipersonalista, ni la del Dr. Leopoldo Melo, a quien se lo hacía figurar como uno de los que encabezarían el movimiento.

La lista de los adherentes ha sido confeccionada por orden alfabético y las principales son las siguientes:

Eduardo Arana, Federico de Alvear, José Artageta, Martín A. Cobos, Saturnino de Alzaga Unzué, Daniel Amadeo y Videla, Horacio Beccar Varela, Rafael Bullrrich Exequiel Bustillo, Carlos Bonorino Udaondo, Juan Carulla, César Correa Arce, C. Cúneo, Manuel Duggan, Alberto Espil, Santiago Edo, Gervasio Fernández Madero, Alejandro Figuerna, Jorge Figueroa Alcorta (h), Dimas González Gowland, Eduardo González Bonorino, Manuel González Guerrico, Gilberto Guiraldes, Horacio de la Serna, Emilio S. Hardoy, Eduardo Lanús, Juan Zavalla, Federico Lacroze, Fernando Lezica, Francisco Méndez Gonzalvez, Carlos Madero, Bernardino Meyer Pellegrini, Emilio Malbrán, Carlos Ortiz, Basualdo y otros, la mayoría de los cuales son diputados y senadores del Partido Demócrata Nacional.

Entre los firmantes también figura el ex ministro de Hacienda, Dr. Federico Pinedo.

La Pena Impuesta a Agosti

Alcanza a tres años y a sus compañeros uno

BUENOS AIRES, junio 23. — El juez federal doctor Jantus, dictaminó en el proceso seguido contra el dirigente comunista Héctor Pablo Agosti y varios otros detenidos acusados de realizar propaganda comunista.

Estos fueron detenidos por la policía por editar un diario en el que atacaban al Presidente de la República y al ministro del Interior e incitaban a la insubordinación a las tropas del ejercito.

En los considerandos del fallo el doctor Jantus declara ilegal la propaganda comunista y condena a tres años de prisión a Agosti y uno para los restantes detenidos por la misma causa.

CONTINUAN LOS TEMBLORES EN SAN LUIS

SAN LUIS, junio 23. — Durante toda la noche continuaron los temblores de tierra y los ruidos subterráneos en la localidad de La Toma. Debido a ello no ha quedado en esa zona una sola casa habitable.

BLUM Y LA POLITICA QUE SEGUIRA EL G. FRANCES

Hizo una amplia exposición en el Senado, adelantando que su gobierno apoyará el levantamiento de las sanciones

PARIS, junio 23. — Hoy se reunió el Senado y la Cámara de Diputados, para escuchar a León Blum y al canciller Delbos, quienes definieron la política exterior que se propone realizar el nuevo gobierno.

Blum en el Senado manifestó que el mantenimiento de las sanciones impuestas a Italia debía ser apoyado por Francia, pues con su mantenimiento a ningún fin práctico se conducía.

Luego se refirió a la reforma del pacto de la Liga de las Naciones y dijo que ello era necesario a fin de dar mayores garantías a los países que la integran. Expresó que era necesario hacer desaparecer la parte que dispone la unanimidad de votos para dar lugar a que la implantación de las sanciones sea aprobada por mayoría de votos, pues de acuerdo a las disposiciones actuales basta que una sola nación se oponga para que no puedan aplicarse esas medidas importantes.

Manifestó también que era necesario realizar acuerdos regionales en el Mediterráneo, en el Danubio y en Europa Oriental y Occidental a fin de tener más garantías a pesar de la denuncia de Hitler y que contaba con el apoyo de Inglaterra, Rusia y Estados Unidos, para defender su territorio y el de Austria.

Delbos hizo una análoga exposición en Diputados. En ambas Cámaras el gobierno obtuvo un voto de confianza.

EL C. EDEN CONFERENCIO CON EL NEGUS

LONDRES, junio 23. — El ministro de Relaciones Exteriores, capitán Eden celebró una conferencia con el emperador de Etiopía, Haile Sellassié en la embajada de ese país y de la que participó el embajador etíope.

El Nuevo Subdirector de Aduanas

BUENOS AIRES, junio 23—Se El Poder Ejecutivo designó subdirector de Aduanas al Sr. Manuel Bermúdez.

Cantoni Sería Puesto en Libertad

SAN JUAN, junio 23. — En los círculos judiciales se asegura que el ex gobernador de la provincia doctor Federico Cantoni sería puesto en libertad de un momento a otro. Se agrega que esta medida se dictaría de acuerdo a insinuaciones hechas desde la Casa Rosada, a pedido del ingeniero Vallejos, que recientemente visitó al Presidente Justo, haciéndole conocer la verdadera situación en que se encuentra el líder bloquista.

¿Cual es la Orientación Técnica de Nuestras Escuelas Normales?

LAS escuelas normales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia, cuentan con valores capacitados para imponer orientaciones técnicas a la obra educacional que se realiza en este segundo estado argentino, por intermedio de los maestros que anualmente egresan de sus aulas. Cada una de ellas, constituye un campo de ejercitación de todas las doctrinas y principios psico-pedagógicos que han intervenido en la elaboración cultural de los pueblos para afianzar después las normas que más convengan a las condiciones espirituales de nuestro agregado social. El nuevo docente, trae hoy conceptos precisos sobre los problemas a que está llamado a resolver. Es que ya no se ajusta su aprendizaje a conocer cánones o teorías determinadas en su paso por la normal, desde que el plan de estudios y los programas de ésta, han sido paulatinamente modificados conforme a la evolución de la ciencia pedagógica. Esta es la opinión arraigada en los que seguimos de cerca el proceso escolar de nuestra provincia.

Pero, una reciente solicitud del Director General de Escuelas Normales y Especiales, formulada al Consejo de Educación, pone en tela de juicio el mérito que otorgábamos a nuestros institutos de enseñanza normal y aminora la autoridad de los que están a cargo de los mismos. En efecto, pide que el Consejo informe qué orientaciones técnicas se han impuesto a las escuelas fiscales de la provincia, para establecerlas como obligatorias en la enseñanza de las normales de su dependencia.

Es decir, que en vez de ser éstas las que fijen rumbos técnicos y doctrinarios a aquellas, debe ocurrir a la inversa, lo que importa un criterio infantil.

Las consideraciones que sobre este asunto debiéramos agregar, están contenidas en el valioso informe que acaba de producir la Inspectora General de Escuelas señora de Olosdado, que a continuación insertamos:

"Esta Inspección General, considera que no es atendible indicar a la Dirección de Escuelas Normales y Especiales, las orientaciones didácticas adoptadas por nuestros establecimientos de educación primaria, como se solicita, por las siguientes razones:

1a.: El criterio didáctico impuesto a las escuelas primarias de la provincia, es el de ir renovando paulatinamente las viejas normas en base a nuevos principios de la educación. Cada escuela, actualmente constituye un campo de ensayo, en el que el maestro, conforme a la experiencia recogida, a la capacidad didáctica que posee y a las indicaciones periódicas de directores e inspectores, va realizando una obra personal que no se ajusta extrictamente a una regla determinada sino a la que corresponde al temperamento de su alumnado, al ambiente en que elabora su obra, y a una serie de circunstancias imprecisas pero que gravitan en su personalidad como guía en su gestión innovadora.

2a.: El magisterio de la provincia, desde hace algunos años se viene saturando con la doctrina de los grandes pedagogos, para formar métodos puramente personales, que construyan, que afiancen los puntales de una escuela en la que las indicaciones de Decroly, Dalton, Claparede, Radice y otros, pueden quedar muchas veces al margen de sus concepciones y de su labor porque no fructificarán, porque los nuevos surcos abiertos bajo un clima distinto al que cuidaron aquellos maestros no serán propicios para nuestra siembra espiritual, vale decir, que estamos preparando recien la escuela nueva con los elementos que otorga el estudio y las enseñanzas que nos va dejando cada experiencia.

3a.: Representa un contrasentido, que las escuelas normales de la provincia, vengan a recoger orientaciones didácticas en la obra que realizan nuestras escuelas fiscales, cuando son precisamente ellas las que tienen como misión fundamental establecer esas orientaciones, marcar rumbos, concordantes con la idiosincracia del niño santafecino.

Si las escuelas normales de la provincia, se colocan, en este caso, en la situación del discípulo que necesita guía para marchar espiritualmente hacia nuevos derroteros, en vez de ser maestras en la compleja obra educacional del Estado, esta Inspección General conceptúa que dejan de ser un valor eficaz, y que, en consecuencia, los maestros que de ellas egresen se incorporarán mañana a las filas del gremio en condiciones deplorables.

Las escuelas normales de los estados europeos, que tan saludable influencia han infiltrado en los primeros pasos de nuestra obra, son instituciones que se han prestigiado precisamente porque son los que señalan rumbos a las escuelas primarias de cada nación o provincia.

Aquí, según el criterio de la Dirección General de Escuelas Normales y Especiales, debe ser a la inversa, lo que demuestra categóricamente un lamentable error".

l Senado Aprobó los Diplomas e Figueroa y del Ing. Pintos

uiguren criticó en forma enérgica la forma cómo habian sido electos los mencionados senadores

...ENOS AIRES, junio 23. — ...Senado se reunió bajo la pre...ncia del doctor Roca y ...ndo 17 de sus miembros.
...e da cuenta de los asuntos en...tos y luego el cuerpo entra a ...siderar la orden del día que ...refiere a la consideración del ...oma del senador electo por ...amarca Dr. Alberto Figueroa.

...GUIGUREN IMPUGNA EL DIPLOMA

...ontinúa en el uso de la pala... el senador radical Dr. Egui...en, quien dice que la elección ...Figueroa para la banca en el ...ado arranca de un pacto úni...n los anales políticos del país ...ice que como quien compra y ...de ganado los partidos ac...ntes protocolizan en un docu...nto que reviste todas las ca...terísticas de un contrato la si...ción política de aquella pro...cia. Lee para ello un docu...nto que está firmado por Ca...o y otros demócratas naciona... por una parte y por Ahumada ... los antipersonalistas y en el ...l se explicaba la forma en que ...distribuirían los cargos elec...s entre los dos partidos.
...ice Eguiguren que este con...o es una verdadera inmorali... política. Arancibia Rodríguez ...nterrumpe diciendo que es un ...nto interno.
...s adelante Eguiguren agre... que no hubo lucha comicial, ...de cuatro o cinco personas ...se repartían los puestos pú...cos sin preocuparse de la vo...ntad popular.
...Arancibia Rodríguez dice que ...radicalismo también hizo pac...semejantes. Eguiguren lo nie...terminantemente, pues en En...Ríos el antipersonalismo no ...ó con la Unión Cívica Radi..., sino que se disolvió y se in...poró a esa agrupación.
...El representante de Entre Ríos ...e censurando enérgicamente ...situación de Catamarca y ter...na solicitando la designación ...una Comisión Investigadora ...ra que examine cómo se reali... la elección del doctor Figue...a.
...Luego le replica el senador ...cto Dr. Figueroa, sosteniendo ...e los cargos que le han for...lado son inconsistentes. Tam...n defiende la situación del ...cto el senador por Catamarca, ...ñor Galíndez.
...Bravo habla extensamente refi...ndose a la cuestión de fondo ...re la intervención federal y ...situación política de Catamar...
...Terminó su exposición pi...endo el rechazo del diploma de ...gueroa.
...Terminado el debate se aprue... el despacho de la mayoría de ...Comisión que aprueba la elec...ción de Catamarca por quince votos contra cuatro. Inmediatamente se incorpora y presta juramento por Dios y la Patria.

LA ELECCION DE SENADOR POR SANTIAGO

A continuación se entra a considerar el diploma del senador electo por Santiago del Estero, ingeniero Pintos.

Habla en nombre de la mayoría de la Comisión de Poderes el senador Arancibia Rodríguez y pide la aprobación de ese diploma.

Luego habla el senador Eguiguren quien se refiere a la situación institucional de esa provincia, pues rigen dos Constituciones. Dice que es un caso peor que el de Santa Fe que provocó la intervención y pide que se nombre una Comisión Investigadora.

A continuación Pintos defiende su diploma. La cámara finalmente aprueba la elección de S. del Estero y el ingeniero Pintos presta juramento por Dios y la Patria y se incorpora al cuerpo.

Luego se levantó la sesión.

Ahumada Visitó al G. Justo

Declaró que mañana se envia la respuesta a la Cámara

BUENOS AIRES, junio 23. — Esta tarde visitó al Presidente de la Nación el diputado antipersonalista disidente Dr. Luis Alberto Ahumada, conversó por espacio de una hora con el primer magistrado.

Al abandonar Ahumada la Casa de Gobierno, ratificó que mañana el P. Ejecutivo contestará a la Cámara sobre el pedido de compulsión, pero sobre el contenido de la misma guardó absoluta reserva.

HOMONIMO

A nuestra redacción se presentó el señor Juan Barrozo, que vive en calle San Jerónimo 2985, aclarando que no tiene nada que ver con una persona de su mismo nombre y apellido que ha sido detenida con motivo de una denuncia por corrupción y lesiones.

Con las líneas que antecede, dejamos complacido a nuestro solicitante.

Un Grave Accidente en España

Las primeras noticias sobre el mismo aseguran siete muertos

30 HERIDOS

LEON, junio 23. — Noticias recibidas en esta ciudad dan cuenta de un grave accidente ferroviario ocurrido esta mañana entre las estaciones de San Miguel de la Dueña y Ponferrada, de resultas del cual hay que lamentar 7 muertos y más de treinta heridos.

Por los detalles que se conocen se sabe que el accidente se produjo en un túnel y que el choque de los trenes se produjo cuando los mismos iban a toda velocidad, lo que determinó una verdadera catástrofe, pues las dos máquinas y todos los vagones quedaron completamente destruidos.

Se anuncia que el accidente se debe a que el expreso de Galicia que había salido de Madrid no se detuvo en la estación de San Miguel de la Dueña, donde debía permanecer hasta el paso de un tren ordinario que había salido de Ponferrada, ocupando así la línea por donde debía correr el expreso.

Se han enviado numerosos médicos y ambulancias con el fin de conducir a los heridos hasta las localidades más próximas del lugar del accidente, el que se produjo en una zona montañosa y muy apartada de la carretera, lo que dificulta el transporte de las víctimas del accidente.

LA REUNION DE LOS FERRO VIARIOS EN LA SOCIEDAD RURAL



UN DIA DE CAMARADERIA FRATERNAL. — Un aspecto de conjunto de la reunión de camaradería realizada por los ferroviarios y sus familias, en el local de la Sociedad Rural, donde pasaron un día de fraternal expansión

Solicitó Hablar con el Ministro de Guerra y ha Sido Incomunicado

BUENOS AIRES, junio 23. — A última hora el Ministerio de Guerra dió a conocer una extensa lista de pases en el Ejército. En el Comando de la Tercera Región se designa Ayudante del Inspector de Distritos Militares al Teniente 1o. Juan del Guato y Ayudante del Comandante de Artillería al Teniente Luis Leguizamón Rodríguez.

Entre los pases figura el del Capitán Francisco S. Lazo Toledo, quien pasa al Regimiento 8 de Infantería. El mencionado militar informó hoy desde Córdoba al Ministro de Guerra, denunciándole que por haber solicitado venia para conversar con él se encontraba detenido desde el viernes, impidiéndosele conversar hasta con sus propios camaradas.

SUVICH ES EMBAJADOR EN E. UNIDOS

Desempeña la subsecretaría de Relaciones

ROMA, junio 23. — Oficialmente se anuncia que la cancillería ha dictado un decreto designando al señor Suvich, embajador italiano ante el gobierno de Estados Unidos en reemplazo del señor Augusto Rosso, que ha sido enviado como embajador a Moscú.

En los círculos diplomáticos se asegura que el alejamiento de Suvich de las tareas oficiales se debe a un incidente que el citado ex funcionario ha tenido con el jefe del gobierno Sr. Mussolini a raíz de los asuntos planteados en la Liga de las Naciones.

LA CONFERENCIA DE MONTREAUX

MONTREAUX, junio 23. — Hoy llegó a esta ciudad el delegado italiano ante la Liga de las Naciones señor Beva Scopa, quien asistirá en carácter de observador a la conferencia que realizan los signatarios del tratado de Lausana.

Beva Scopa conferenció con el canciller turco sobre los asuntos que serán tratados en dicha conferencia.

FUNCIONA IRREGULARMENTE LA OFICINA REGIONAL DE RAFAELA

Los Almaceneros se Dirigieron al Dr. Emilio G. Leiva

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos se ha dirigido en el día de ayer al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Emilio G. Leiva, en una nota que dice así: "De mi especial consideración: Tengo el honor de dirigirme a Ud. en mi carácter de presidente del C. de Almaceneros Minoristas y Anexos, cuya entidad agrupa la mayoría de los comerciantes del ramo de esta plaza ha visto con sumo agrado la acertada designación del Superior Gobierno de la provincia en el sentido de elegir a Ud. para ocupar el honroso cargo de presidente del Departamento Provincial del Trabajo. En reconocimiento de las especiales condiciones que requiere el eficaz desempeño del delicado cargo, confiamos sinceramente en los buenos resultados de la gestión que a Ud. le corresponderá desenvolver en cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con las leyes respectivas, en cuya tarea este Centro de mi presidencia, siempre estará dispuesto a colaborar con inteligencia y decisión. Al felicitar a Ud. distinguido doctor, por la honrosa distinción, solamente nos resta desearle éxitos en sus gestiones y con tal motivo, me complazco en saludarlo con mi consideración más distinguida. — S. Natalio Petrone, presidente. Guido Scaltolini, secretario".

Al Presidente del D. del Trabajo se ha Pedido un Sumario

La Junta Ejecutiva de la Federación de Empleados de Comercio también solicitó el envio de inspectores al departamento San Jerónimo

La Junta Ejecutiva de la Federación de Empleados de Comercio se ha dirigido al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Emilio G. Leiva, denunciando que es irregular el funcionamiento de la oficina regional de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos.

UNA INVESTIGACION

Después de formular una denuncia dice que ella fué concretada por los delegados del Centro Empleados de Comercio de Rafaela con fecha 31 de mayo del corriente año.

Agrega que no fué elevada a las autoridades del Departamento del Trabajo, en ese entonces, por la falta de confianza que le merecía el personal de la repartición.

En seguida dice: "Hoy, con los cambios producidos, que evidencian las razones que motivaron nuestra campaña contra los funcionarios destituídos, y en la seguridad de que el señor presidente ha de servir con imparcialidad el cargo que desempeña, asegurando el fiel cumplimiento de las leyes obreras, nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle que disponga una investigación en la mencionada oficina regional, con el fin de comprobar los procedimientos del personal de la misma, y para ello ofrecemos nuestra colaboración por intermedio de nuestra filial en Rafaela.

ENVIO DE INSPECTORES

Finaliza la petición en estos términos:

"Al mismo tiempo, solicitamos el envío de inspectores al departamento San Jerónimo, en el mencionado congreso de empleados, los delegados del Centro de Gálvez han denunciado que en dicha localidad son violadas abiertamente las leyes obreras por el comercio con la complicidad policial, que no da curso a las denuncias que formula nuestro Centro en dicha localidad.

En espera que el señor presidente, animado como está, de los mejores propósitos de servir lealmente los intereses generales, proceda a investigar nuestras denuncias, salúdalo atentamente y s. s.".

Se Reunió Anoche la C. Directiva del "Centro Gallego"

Realizóse anoche una reunión especial de la Comisión Directiva del Centro Gallego de Santa Fe, a la cual asistieron los señores Secundino García, presidente, señores Antonio Saco, Manuel Martín Alonso, Antolín Pérez, Eulogio A. Pérez, Manuel Fernández, Manuel Daniba, Ramón Piñeiro (h.), Milo J. Pereiro y Francisco Ucha; es decir la comisión en pleno.

Abierta la sesión se abocaron los presentes al tratamiento de varios asuntos de interés, y sobre todo el relativo a la conducta de algunos socios, motivo principal de la reunión.

Impuestos los presentes de los antecedentes reunidos, se resolvió la expulsión de un socio y la suspensión de tres más, por su notoria inconducta dentro del local social, lo que se hará, dicen los fundamentos de la resolución, para mantener el prestigio y categoría de la asociación, comprometido por los actos de los referidos socios.

Fué Puesto en Libertad un Detenido en Averiguación

Por disposición del jefe de Investigaciones, fué puesto en libertad el detenido Dardo Lescano, quien fuera apresado días pasados con motivo del secuestro del auto-chapa 135 de Oliveros, a raíz del asalto al micro-ómnibus en Pergamino.

Las autoridades policiales han comprobado que Lescano había alquilado a prueba el coche 135, motivo de su detención.

Descubrieron Otro Complot Revolucionario

El mismo se preparaba en Zaragoza (España)

MADRID, junio 23. — La Dirección General de Seguridad informa que los empleados de esa sección que fueron comisionados para que investigaran las actividades de los fascistas de Zaragoza, han comunicado que han tenido éxito en sus gestiones, pues han encontrado numerosos uniformes de la guardia civil en poder de elementos derechistas y los cuales iban a ser utilizados en un próximo complot contra el gobierno.

KERMESSES FRANCESAS

Tendrán lugar este año en el chalet de B. Gálvez y Las Heras

El comité de fiestas de la colectividad francesa de nuestra ciudad viene activando los preparativos para celebrar dignamente su día patrio, el 14 de julio, a cuyo efecto ha organizado el desarrollo de una kermesse que se realizará, al igual que el año pasado, en el gran chalet del boulevard Gálvez y Las Heras, cuyos hermosos y bien cuidados jardines se está procediendo a engalanar brillantemente.

A los numerosos y atractivos quioscos que funcionaron en aquella oportunidad, se agregará este año una nueva serie de atracciones que a no dudarlo, han de conquistar el favor del público que, conocedor del verdadero carácter benéfico que se da al capital recolectado en esa forma y cuya distribución se dió a conocer ampliamente, favorece con su numeroso concurso a los fines que se persigue.

Las kermesses de que se trata serán realizadas durante los días 9, 11, 12 y 14 de julio próximo.

Hay Una Huelga Obrera en V. Ocampo

Aún no hay Noticias Oficiales

Numerosos son los obreros que se han plegado al movimiento

En jurisdicción de Villa Ocampo, departamento General Obligado, existe el ingenio Azucarero Industrial del Norte. Trabajan en dicho establecimiento numerosos obreros.

Como en todos los grandes establecimientos de esta naturaleza no faltan nunca las quejas, que por cierto, la mayoría de las veces están debidamente justificadas.

De allí que ayer al recibir la primera información que se había producido un serio conflicto obrero no nos llamó mayormente la atención. Recordamos de inmediato los abusos que comete con sus trabajadores la Forestal Ltda.

Son pocas e incompletas las informaciones que hasta anoche se habían recibido. Ellas se concretan a decir que en el citado ingenio se ha producido una huelga y que los obreros han hecho abandono del trabajo. Se agrega que todas las secciones del establecimiento fabril han paralizado sus actividades.

Los obreros realizaron una reunión considerando la situación en que trabajaban y luego plantearon el movimiento por no haber sido atendidos en la forma debida. Es lo único que se sabe.

De esta huelga hasta anoche, se carecía de toda información oficial. Nada se sabía en la Casa de Gobierno ni en el Departamento Provincial del Trabajo.

Podemos adelantar que apenas se tengan noticias oficiales, las autoridades del Departamento del Trabajo dictarán las medidas que correspondan para intervenir y ver de solucionar el conflicto.

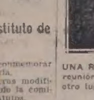
Las Becas Otorgadas por el Gobierno de Belgica

De conformidad con lo que en otra edición hemos informado, mañana tendrá lugar en Rosario el concurso organizado por las autoridades del Consejo de Educación para la distribución de las becas que ha otorgado el Gobierno de Bélgica para que maestros de nuestra provincia se trasladen a aquel país a estudiar.

La lista de los aspirantes no se ha dado a conocer, pero la gran mayoría pertenecen a la zona Sud, y es por ello que las pruebas se ha resuelto realizarlas en la ciudad citada.

Oportunamente se ha de dar a conocer los resultados y los que han llenado las condiciones establecidas en el concurso, que nosotros hemos publicado en otra edición.

El Consejo Superior de la Universidad se Reunirá el 27



Ha presentado la renuncia de Director del Instituto de Extensión el ingeniero José Babini

El nuevo Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral va a realizar su primera reunión bajo la presidencia del rector Dr. Josué Gollán (h.).

Ha quedado citado para el día 27 del corriente mes. En esa reunión se deberán tratar diversas cuestiones de importancia entre las que figura la elección de vice rector, cargo que en el período pasado había sido discernido al decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Ing. Cortes Pla.

De acuerdo a informaciones que hemos obtenido ahora el referido cargo será adjudicado a la Facultad de Medicina. De ser así será elegido vice rector el Dr. Carlos Weskamp.

PRESENTOSE UNA RENUNCIA

El director de la sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. José Babini, ha presentado ayer su renuncia de dicho cargo. Si bien sobre esto no se han suministrado informaciones, se sabe que la actitud del Ing. Babini obedece al hecho de que él entiende que ese puesto depende del Consejo Superior. Y desea facilitar la reorganización de las diversas secciones.

Se puede adelantar que no será aceptada la renuncia porque se tiene presente la obra acertada y beneficiosa q' ha venido realizando.

REUNION DEL C. E. DE DE DERECHO

Realizó reunión el Centro Estudiantes de Derecho. Y, después de una breve deliberación fueron adoptadas estas resoluciones:

—Aprobar la resolución de la mesa directiva, adhiriendo con la Fac. de Química al acto organizado por la Federación Universitaria del Litoral, designando al señor Carlos Ambrosio para que haga uso de la palabra.

—Aclarar que el baile organizado por una comisión especial era simplemente benéfico y que no tenía por objeto conmemorar [illegible] universitaria.

—Aprobar, con ligeras modificaciones el proyecto de la comisión especial de estatutos.

LA REUNION DEL CENTRO GALLEGO



UNA REUNION DE INTERES. — Un aspecto de la mesa directiva del Centro Gallego, durante la reunión realizada anoche, para tratar una delicada cuestión interna, sobre la cual informamos en otro lugar, cuestión que motivó un sereno, meditado y oportuno pronunciamiento de las autoridades de la prestigiosa institución

Se Realizarán Fiestas en el Pueblo de Jobson

Hoy, tendrán lugar en el pueblo de Jobson, cabecera del departamento Vera las fiestas patronales.

La Comisión organizadora de los actos ha obtenido que las autoridades de la Intervención Nacional den el decreto de feriado para aquella localidad, en el día de la fecha.

De acuerdo a los datos, las fiestas de que informamos, obtendrán mucho éxito dado el entusiasmo reinante entre los vecinos de aquella importante localidad del norte santafecino.

La Bolsa de Comercio y Nuestra Prédica

El Proximo Salón anual Artistico

Disertación del Sr. Caillet Bois sobre la personalidad del invitado de honor

El XIII Salón Anual a realizarse el 9 de julio próximo bajo el patrocinio de la Comisión Provincial de Bellas Artes señalará sobre el de los años anteriores una superación ciertamente halagüeña para los prestigios del Museo y de la Comisión antes mencionada. Como uno de los actos preparatorios de ese magnífico certamen del arte plástico argentino se llevará a cabo hoy desde la broadcasting de la Universidad Nacional del Litoral una disertación sobre la personalidad artística del "invitado de honor" al XIII Salón, el a justo título celebrado escultor Alberto Lagos, quien realizará en la sala de la planta alta del local de la plaza Pringles, una muestra de sus obras más representativas.

UN ESTUDIO CRITICO

La referida disertación estará a cargo del director del Museo y miembro al mismo tiempo de la Comisión Provincial de Bellas Artes, don Horacio Caillet-Bois, el que, con la autoridad que se le reconoce en la materia, hará un detenido estudio crítico del arte de Alberto Lagos y que a buen seguro habrá de servir para destacar el significado de la obra del gran estatuario dentro de la cultura nacional.

En lo que concierne a la participación de los artistas locales al éxito del Salón se anticipa que será singularmente destacada, y en tocante a los trabajos de los plásticos ajenos a nuestro medio, los que han llegado hasta estos momentos al Museo revelan valores de incuestionable jerarquía y otros que señalan de una manera concluyente los firmes progresos de sus autores.

Lo que queda expuesto basta para descontar el brillante suceso que importará el certamen artístico de este año, ratificándose así el prestigio de que disfruta nuestro Salón en todos los centros de cultura de nuestro país.

Nos Han Entregado un Par de Anteojos Hallados en la calle

Un simpático pibe, llamado Oscar Raúl Brandolini, cuyos padres se domicilian en avenida Rivadavia 2144, se apersonó anoche a nuestra redacción, a fin de hacernos entrega de un par de anteojos, montado en metal blanco, con estuche negro y que hallara abandonado en calles San Luis y Junín.

El dueño de ese adminículo puede retirarlo en cualquier momento de nuestra administración donde han quedado depositados.

Presidirá una Nueva Reunión



Para esta tarde ha sido convocada la cámara nacional de Diputados pero seguramente el doctor Noel deberá presidir una nueva reunión en minoría

ESCUELA NORMAL NACIONAL

LOS ASPIRANTES A INGRESO QUE RINDIERON EXAMEN

La Secretaría de la Escuela Normal Mixta de esta ciudad, nos informa — para los efectos del correspondiente aviso a los interesados — que los aspirantes a ingreso a 1er. Año Normal que rindieron examen de concurso en marzo ppdo., y aprobaron la prueba sin poder ser inscriptos, por falta de vacantes, deben presentarse a la escuela, hoy miércoles 24, de 8 a 12 horas.

Igualmente deben presentarse los aspirantes a 6o. grado que también rindieron y aprobaron las pruebas correspondientes, sin conseguir asiento.

SIN SOLUCION EN EL PLEITO FERROVIARIO

BUENOS AIRES, junio 23. — El conflicto en el Ferrocarril Pacífico continúa sin solución, pues el personal trabaja a reglamento en todas las secciones.

El director general de Ferrocarriles entregó al ministro de Obras Públicas todos los antecedentes para que estudie la cuestión.

Conceptos Elogiosos ha Formulado Sobre un Articulo Nuestro

"La defensa del maíz contra la humedad" provoca una nota de la Bolsa de Comercio a la Dirección de EL ORDEN

La preferente atención que este diario presta a los problemas que se vinculan íntimamente a la riqueza de nuestra provincia, ha merecido una vez más el aplauso y la aprobación de las entidades representativas de nuestras fuerzas vivas.

He aquí la nota que la Bolsa de Comercio de esta ciudad nos acaba de enviar con motivo del artículo intitulado "La defensa del maíz contra la humedad" e inserto en la edición del día 18 de junio, nota cuyos honrosos conceptos aceptamos no como un halago, sino como una ratificación del acierto de nuestra prédica permanentemente al servicio de los intereses generales.

Dice así:

"Santa Fe, junio 23 de 1936. — Sr. Director del diario EL ORDEN, D. Alfredo Estrada — Ciudad: Su artículo "La defensa del maíz contra la humedad", enfoca con dominio exacto el problema maicero y ofrece soluciones a las inquietudes que aquejan a los hombres de campo que se dedican al cultivo del maíz, por su falta de previsión para conservarlo en condiciones en cuanto a calidad y condición. No exige grandes sacrificios el buen entroje del maíz y siendo que de él depende el que el colono obtenga o no, el precio lleno que por el cereal se ofrece en plaza, es elemental como muy atinadamente expresa su diario, que los colonos se esmeren en acondicionarlo en forma que no corra el riesgo de absorber con exceso la humedad y el que se deteriore más de lo conveniente.

La gravedad del momento actual es indiscutible y si el tiempo sigue lluvioso, el percance asumirá proporciones desconocidas, será de difícil arreglo y costosos sacrificios para todos.

Con la prédica inteligente de la prensa, las atinadas recomendaciones del Ministerio de Agricultura, bien comprendidas por los productores y comerciantes en granos, y la vigilancia constante ejercida por la Inspección de embarques, será posible no obstante las malas condiciones climáticas, que las cosechas sean exportadas con una calidad que merezca la aceptación de los consumidores en el exterior y contribuirá a sostener los precios.

Es por ello, que esta Cámara Sindical, aplaude la campaña de esa Dirección, ya que trata de evitar y atenuar los riesgos de la actual situación que es obra de previsión y patriotismo.

Saluda al señor Director con su más alta y distinguida consideración. — Federico Mills, vicepresidente; Juan J. Lazcano, secretario".

LA CREACION DE MUSEOS REGIONALES NACIONALES

EL CONSEJO Nacional de Educación ha comunicado a las autoridades de la Intervención Nacional, que por reciente resolución se ha dispuesto la creación de museos regionales en todo el país, agregando que ello será con el fin de establecer relaciones con las escuelas primarias de todas las provincias para realizar una labor cultural de beneficio para los establecimientos educacionales y para los niños.

Agrega que será creado un Museo Regional en cada inspección seccional de las escuelas nacionales de las provincias que dependerán del Museo Escolar de la Escuela Sarmiento de la Capital Federal.

Cada museo atenderá la provisión de ilustración ya sea en dotación y en calidad de préstamo, de las escuelas nacionales de cada jurisdicción.

Finaliza la comunicación que en lo que respecta a la provincia de Santa Fe, oportunamente se harán las gestiones que correspondan para el cumplimiento de lo que se ha resuelto.

El Ministerio de Instrucción de Instrucción Pública y Fomento, ha tomado debida nota de esta comunicación y ofrecerá toda la cooperación necesaria a los fines que se indican, entendiendo que la creación de museos Regionales será siempre de beneficio.

UN ARGUMENTO INFORTUNADO

Ante la Intendencia Municipal se realizan actualmente activas gestiones para decidirla a hacer efectiva cuanto antes la Ordenanza No. 3398 sobre adquisición de la manzana de terreno comprendida entre las calles Obispo Gelabert, Santiago del Estero, Avenida Freyre y Boulevard Pellegrini, con destino a plaza pública.

Como se sabe, en esas inmediaciones se encuentran los hospitales Italiano e Iturraspe, y esto es lo que invocan las entidades gestionantes de la aplicación de la citada Ordenanza para que el gobierno de la comuna lleve al terreno de los hechos lo que aquélla dispone.

Queriendo reforzar su petitorio con un argumento que venza cualquier reparo que se pudiera formular al cumplimiento de la medida oportunamente adoptada por el Concejo Deliberante de La Capital, los recurrentes señalan al celo del señor Comisionado Municipal el peligro que entraña la demora de la mencionada adquisición. Ese peligro consistiría, dado el rápido avance de la edificación privada, en que los particulares adquiriesen dicha propiedad y construyesen en la misma locales destinados a negocios o a residencias familiares, cosa realmente grave — aseveran los firmantes de los aludidos petitorios — si se tiene en cuenta que la vecindad de los antes nombrados nosocomios importa una fuente de contagios e infecciones que los poderes públicos están en el deber de evitar.

Según lo advertirán nuestros lectores, el argumento excogitado por los peticionantes no puede ser más infortunado, puesto que de ser valedero, en nada se alejarían los supuestos peligros con la construcción de la plaza cuya necesidad somos los primeros en reconocer, ya que es obvio suponer que no ha de prohibirse el acceso a la misma, a las personas afectas a pasarse las horas en los bancos de los paseos públicos o bien a las que en gran número acuden a dichos sitios en procura de los beneficios del aire libre, dado que para esos fines se destinan las plazas. Por último, se hace poco honor a la misma ciudad afirmando que la cercanía de los hospitales signifique un peligro para la salud del vecindario, afirmación que a buen seguro habrá de determinar la actitud correspondiente de la Sociedad Médica local.

Bien entendidas razones de urbanismo militan en favor del pronto cumplimiento de la Ordenanza 3398, y en esa convicción apoyamos con verdadero agrado las empeñosas gestiones de las entidades a que hacemos referencia en el presente comentario. Nada más.

Construcción del Camino de Jobson, Vera, a Reconquista

Se Trasladará a Rosario la Sede del Gobierno

Se ha confirmado lo que oportunamente hemos informado acerca de que se trasladarían a Rosario, en los primeros días del mes de Julio, el Interventor Nacional, doctor Bruchmann y sus Ministros.

La noticia nos fué suministrada ayer, oficialmente en la Casa de Gobierno. Aunque no se ha señalado el día fijo del viaje es probable que lo sea el día 6 del mes próximo. Se establecerá en aquella ciudad la sede del gobierno por unos 10 o 12 días.

Asistirán las autoridades a los festejos patrios, resolverán varios asuntos que interesan a Rosario y visitarán algunas localidades importantes del Sud de la Provincia.

EL RECORRIDO DEL MISMO SERA AHORA DE 70 KILOMETROS

Sobre el actual se hará una economía de 35 Klmts. en su distancia total, circunstancia que beneficiará las comunicaciones

LAS OBRAS DE ARTE

UNA importante obra pública se va a ejecutar de beneficio para el Norte de la Provincia. Nos referimos al camino de Jobson, cabecera del departamento Vera, a Reconquista, cabecera del departamento General Obligado.

Oportunamente se llamó a licitación pública para la adjudicación de los trabajos que se realizarán con fondos de la Ayuda Federal. La apertura de dichas propuestas tendrá lugar en el despacho del Directorio de Obras Públicas el día 1o. del mes de Julio próximo.

LAS OBRAS

Las referidas obras se realizarán entre Malabrigo y Barros Pazos con una extensión de 29 kilómetros, ascendiendo el presupuesto total a $ 108.005.26. Los principales trabajos a efectuarse son:

1o. Construcción de 7.107 mts. de abovedamiento y 77.940 mts. de terraplenes.

2o. Ejecución de 22 alcantarillas de mampostería y 45 saltos de mampostería a fin de suavizar pendientes.

3o. Traslado de 10.929 mts. de alambrados y construcción de 7.103 mts. de alambrado nuevo.

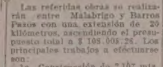
4o. Construcción de un puente de madera dura de 10 metros de luz; 5 puentes de madera dura de 5 mts. de luz y ampliación del puente existente sobre el Arroyo Malabrigo en un tramo de 10 mts. de luz.

LA FINALIDAD

El propósito de la Dirección de Obras Públicas es abrir el camino de Vera a Reconquista en toda su extensión con un recorrido de más o menos 70 kilómetros, ahorrando de ese modo 35 kilómetros sobre los 105 que en la actualidad es necesario hacer para trasladarse de un punto a otro.

Los otros tramos se licitarán dentro de breve tiempo, habiéndose redactado ya los proyectos respectivos.

Por otra parte se han terminado los estudios de campaña para la confección de los proyectos necesarios para abrir el camino de Vera a Los Amores.



FIRMANTE

Al doctor Federico Pinedo, a quien se le adjudica la redacción del famoso manifiesto de los conservadores, es uno de sus primeros firmantes, según las informaciones telegráficas recibidas ayer de la Capital Federal

En Pro de la Convocatoria a Elecciones

Una intensa campaña de agitación hará el socialismo

Los partidos políticos desean la pronta convocatoria a elecciones en la provincia. Y, de acuerdo con lo que se había resuelto, la Junta Regional del partido Socialista, tal cual lo anunció en una declaración dada a conocer hace poco, iniciará un movimiento de opinión a los fines indicados.

No solamente será en pro de la convocatoria sino también por la normalidad institucional y el respeto a las decisiones del Parlamento.

LAS ADHESIONES

El partido Socialista iniciará gestiones para obtener la adhesión de los Centros Estudiantes de Derecho y de Química Industrial, sindicatos obreros, partidos políticos especialmente la Unión Cívica Radical (Comité Nacional).

Los dirigentes tienen la creencia de que todos se adherirán al movimiento.

LOS ACTOS

Desde ya han quedado organizados algunos actos públicos, habiéndose señalado el día 5 del mes de junio próximo para que ellos tengan lugar. Serán en esta capital, en Rosario, en Laguna Paiva, Esperanza, Rafaela, San Cristóbal y Reconquista. Dentro de breve se dará a conocer la nómina de los oradores.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 5 horas): 4.02, creció 0.03.

Calado máximo admisible del puerto, canal de acceso e interior puerto 27 pies, 6 pulgadas.

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario, fecha 22 junio 1936, paso Puerto Borghi, 28 pies.

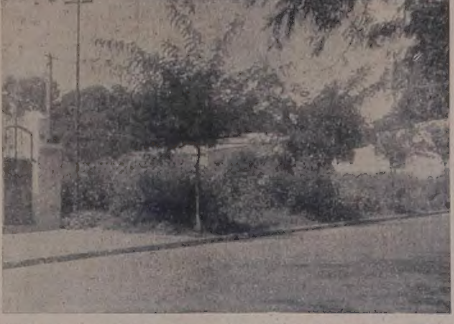
Calado probable día 4|7|936: puerto, 30 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 31 pies, 3 pulgadas.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el Correos Central, oficina de Distribución, se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Arturo M. Ferrari, Groisman Slsack, Carmen U. de Legado, Emilio Rodríguez, Raúl J. Morcillo, Samuel Helman, Arturo N. Sánchez.

El Abandono de Nuestra Ciudad Está demostrado



Hacia el oeste de calle Junín, que ya no es un lugar alejado del centro de la ciudad, se notan funares edilicios como el que muestra el grabado, refugio de vagos y criadero de alimañas



Rivadavia y Moreno, a solo dos cuadras de la calle mas concurrida de la capital y en el foco de la actividad administrativa provincial. ¿Puede darse mayor contraste que éste?

EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES SOCIALES EN ESTA

Del descanso Dominical y Otras

Fueron denunciadas varias al Dpto. Provincial del Trabajo

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos se ha dirigido en el día de ayer al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Emilio G. Leiva, denunciándole violaciones a las leyes que en la actualidad rigen en lo que respecta al descanso dominical y otras.

Solicita que sean impartidas las correspondientes instrucciones, en vista, dice, de hechos notorios que constantemente se registran en despensas, lecherías, mercaditos, depósitos de vinos y carbonerías, a los fines de que cumplan dichas leyes.

LAS INSTRUCCIONES

Atenta esta petición el presidente del Departamento del Trabajo ayer mismo impartió al personal severas y claras instrucciones en el sentido de que se intensifiquen las medidas puestas en práctica a los fines de que se eviten los hechos que se han denunciado.

Ha remitido, además, una circular a todos los jefes de las oficinas regionales. Les recomienda el mayor celo en el cumplimiento de sus deberes, debiendo vigilar para que se cumplan todas las reglamentaciones vigentes especialmente la que se refiere a la ley 2428.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga. — Vapores: belga Liege, Cía. Minera Aguilar, mineral; griego Mount Ithone, José Giammaria, rollizos; griego Leapine, José P. Terese, rollizos; griego, Marienga J. Calris, Bunge y Born Ltda., cereales; inglés, Argentine Transport, Bunge y Born, cereales.

A la descarga. — Vapor belga Liege, Norman Hnos., materiales.

A órdenes. — Vapores griego Cranicos, Norman Hnos., en lastre; griego Aghia Talassini, C. Sarsotti e h., en lastre.

Esperado. — Vapor italiano Capo Vado, Norman Hnos. en lastre.

DE CABOTAJE

A la carga. — Vapor arg. Jorge Alberto, varios; Lanchas argentinas Dos Hnos. C. y M., varios; Halcón I id.; Laura, id.; Enea, id.; Flora, id.; Ideal, id.; Alborada, id.; Da. Luisa C. durmientes; Manzanares, harina; Da. Angela M., inflamables.

A la descarga. — Arenera argentina, Mediterráneo, arena; vapores arg. Asturias, varios; Ministro Frers, inflamables; lanchas arg. Laura, varios; S. Fco. Javier, id.; Don Lorenzo Vattuoso, id.;

Será Bendecida una Bandera en la E. Sarmiento

La Asociación de Ex Alumnos, Sociedad Cooperadora y personal directivo y docente de la Escuela Sarmiento han organizado una ceremonia que se realizará el día 8 de julio próximo en la plaza San Martín. El Arzobispo, Monseñor Fasolino, procederá a bendecir la bandera adquirida por dicho establecimiento educacional.

Asistirán las autoridades civiles y militares. El acto promete adquirir lucimiento y congregará a numeroso público.

ACTIVIDADES DE LA CASA DE GOBIERNO

Se designaron representantes ante el Congreso de Abogados de Tucumán

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno el interventor nacional, doctor Carlos Bruchmann, así como sus ministros de Gobierno, doctor Rodríguez y de Instrucción Pública, doctor Foster, quienes se han ocupado de diversas cuestiones administrativas.

El interventor concedió varias audiencias y conversó con sus ministros.

CONSTRUCCION DE PARQUES

El ministro de Instrucción Pública, doctor Foster, ha preparado un informe que elevará al señor interventor nacional relacionado con los resultados de la misión que se le encomendó en Rosario relativa a la mejor forma de dar cumplimiento a la ley que autoriza la construcción de parques y paseos.

LA CONFERENCIA DE ABOGADOS

Como lo hemos anunciado en la ciudad de Tucumán se realizará el mes de julio próximo la conferencia nacional de abogados a la cual se han adherido los colegios de abogados de todo el país y la mayoría de los gobiernos. En el día de ayer la intervención nacional ha dado un decreto por el Ministerio de Gobierno por el cual designa a los doctores Severo A. Gómez y Juan B. Degetria, subsecretario del Ministerio de Hacienda el último, para que en dicho congreso representen a la provincia de Santa Fe.

PAGOS EFECTUADOS

La tesorería de la provincia ha realizado en el día de ayer pagos por un total de $ 162.616.66, habiéndose liquidado planillas de sueldos por el mes de abril a los empleados de la jefatura de Policía de Rosario, sueldos de los supernumerarios de la oficina de compilación mecánica, por febrero a la Escuela Industrial de Señoritas de Rosario y sueldos de los fiscalizadores e inspectores de rentas.

IMPUESTO A LOS REDITOS

La intervención nacional depositó en el día de ayer la suma de $ 16.489.58 en concepto de descuentos de los sueldos por impuesto a los réditos. Se ha hecho el depósito a favor del Ministerio de Hacienda de la Nación.

Se Efectuó Ayer Otra Audiencia

Continúan los procesos por infracciones a la ley electoral nacional

Ante el juzgado federal se siguen tramitando las querellas criminales por las denuncias sobre infracciones a leyes electorales de que se acusa a funcionarios policiales, sobre lo cual en su debida oportunidad nos hemos ocupado.

Algunos de estos procesos se encuentran a estudio del procurador fiscal, doctor Juan M. Parma, quien hará las peticiones que correspondan según el estado de cada causa.

LA AUDIENCIA DE AYER

Se ha realizado en el Juzgado Federal en el día de ayer la audiencia señalada en la querella iniciada como consecuencia de la denuncia de los doctores Gregorio Parera y Eugenio Wade contra los funcionarios de la policía del Departamento San Javier por infracción a la ley 8871, Reinaldo Bugnón, Raúl Ocampo, Luis Bordón, Vidal Leguizamón y Justo Tarragón, estos cuatro últimos agentes de aquella policía.

El primero no concurrió, comunicando que se encontraba enfermo. Sólo lo hicieron los agentes de policía a quienes patrocinó el doctor José B. Parma. Ratificaron los denunciantes la acusación y ofrecieron pruebas.

LOS OTROS PROCESOS

En los restantes procesos por las infracciones que nos ocupan, no se han producido novedades. Como lo decimos al principio, se llevan adelante. Algunos quedarán terminados dentro de breve, dictando la resolución definitiva el señor juez federal.

A fin de mes se realizarán nuevas audiencias en otras causas de esta misma índole.

La Situación de los Jubilados Comunales

SE LA HIZO CONOCER AL DR. C. BRUCHMANN AYER UNA COMISION

La Caja Municipal contiene en cartera valores negociables que ascienden a la elevada suma de ochocientos mil pesos

LA PROPOSICION FORMULADA

UNA comisión de Jubilados y Pensionados Municipales concurrió ayer a la Casa de Gobierno, continuando las gestiones que vienen realizando para obtener, de las autoridades de la Intervención Nacional la ayuda tendiente a que la Caja pueda desenvolverse y abonar a los Jubilados algo de los muchos meses que les adeuda. Fué recibida por el Interventor Nacional, doctor Carlos Bruchmann, a quién dieron a conocer la situación porque cruzan. Hicieron entrega de un memorial que lleva las firmas de Benjamín Alvarez, en representación de la Caja de Jubilaciones y Hogar Propio Municipal, Tomas L. Martinez, en representación del Centro de Jubilados Municipales y C. I. Suárez, en representación de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales.

Pidieron la entrega, de la suma de un millón y medio de pesos, que se va a recibir de la nación, de una cantidad suficiente para que permita a la Caja la atención de los compromisos más urgentes.

El Interventor prometió solucionar pronto el problema.

MALA SITUACION ECONOMICA

Dice el memorial a que antes nos hemos referido:

De la entrevista que tuvimos el honor de celebrar con V. S. a raíz de las gestiones que venimos realizando ante las autoridades de la Intervención Nacional en el sentido de llegar a normalizar, aun cuando solo fuere en parte, la afligente situación económica de nuestra Caja de Jubilaciones, hemos recibido impresiones no muy gratas en lo que se refiere a la garantía de la Provincia para los Bonos de la Deuda Interna, exigible emitidos por la Municipalidad de la capital, pues el señor ministro nos dió a conocer su opinión contraria, en razón de ser necesario una ley de la Legislatura para ello.

De ahí que volvamos a molestar la atención de las autoridades de la Intervención Nacional y particularmente la del señor ministro de Hacienda, con miras a encontrar solución a un estado de cosas que afectan hondamente a muchísimos hogares de humildes ex servidores de la Comuna, evitando con ello el tristísimo espectáculo que a diario ofrecen al público, concurriendo y estacionándose permanentemente ante las oficinas de nuestra Caja, en espera de la efectivización de sus modestos haberes.

Y ha de perdonarnos el Sr. Ministro nuestra insistencia, obligados como estamos a luchar por el bienestar de esos ancianos camaradas, cuyos derechos a una vejez tranquila y libre de angustias económicas, nadie puede desconocer.

OBLIGACIONES CONSOLIDADAS

Agrega enseguida:

En el Memorial que oportunamente elevamos a la consideración del Señor Interventor Nacional, decíamos: **No es por falta de capital el estancamiento de nuestra Caja, dado que posee en cartera "valores negociables" que ascienden a ochocientos mil pesos.** Y así es en verdad. Valores negociables son, en efecto, los Bonos de la Ordenanza 3412 con que se le pagaron sus acreencias ¿pero a su vencimiento, podrá el erario Municipal cumplir con esas "obligaciones consolidadas"?

Permitirá el Gobierno de la Intervención Nacional que ese "papel moneda" creado por la Municipalidad como recurso forzoso para cubrir obligaciones sagradas como son los sueldos de su personal, los créditos de la Caja de Jubilaciones y Hogar Propio, que forman parte integrante de esos haberes, sufran una depreciación mucho mayor de la actual, si llegada la fecha del pago correspondiente al primer cupón de amortización e intereses. — Octubre 1936 no se realiza como está estipulado?

Prevemos que la Municipalidad —en última instancia— se disponga a aceptar de los propietarios, comerciantes o industriales la compensación lisa y llana de esos bonos en pago de impuestos; medida administrativa que a nuestro juicio beneficia tanto al contribuyente como a la propia Municipalidad; pero de esta franquicia no podría participar la Caja de Jubilaciones por la simple razón de que ella no tiene impuestos que pagar, como no los tienen, tampoco, la mayoría de sus afiliados.

Y el memorial finaliza así: Es en mérito a esta situación especial y al deseo del señor ministro de Hacienda, —que nos diera a conocer en la recordada entrevista de hallar solución al "problema planteado",— que venimos a solicitar encarecidamente de la Intervención Nacional, se haga cargo del pago del referido cupón que vencerá el primero de octubre próximo perteneciente a los Bonos de la ordenanza 3412 que posee nuestra Caja, debitando su importe a la Municipalidad y realizándolo en la forma y modo que estime conveniente.

Muy poco significa para el Tesoro Provincial esta erogación; y en cambio, ¡qué alegría más grande se llevaría a humildísimas familias que todo lo esperan de la buena voluntad de los hombres que hoy gobiernan nuestra Provincia!. Y como ellos, también nosotros confiamos en ser atendidos en nuestras justas demandas.

Una Demanda Ante la S. C. de Justicia

Fué presentada por la firma José Paviolo y Cía.

La firma José Paviolo y Cía. ha iniciado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una importante demanda contra el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Declara que sea declarada inconstitucional la ley No. 2097 que como se sabe, fué sancionada durante el gobierno anterior y aplica impuesto al vino.

A esta acción el alto cuerpo le ha dado el trámite de ley.

Ya lo conoce el gobierno y ha dictado las medidas que corresponden para la defensa. La tarea ha sido confiada al señor fiscal de Estado.

LOS INFORMES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación por intermedio del Juzgado Federal ha solicitado a las autoridades de la Intervención Nacional los siguientes datos:

Copia auténtica de las leyes 2097, 2236 y 2316, sobre impuestos al consumo, las reglamentaciones de las mismas.

—Informe sobre el consumo de vinos en la Provincia durante la vigencia de las leyes 2286 y 2316 especificando la cantidad elaborada y fabricado en Santa Fe y lo introducido y si existían en dicha época, fábricas de vino.

—Si es exacto que el impuesto a los vinos establecido por las leyes 2097, 2286 y 2316, se le ha aplicado igualmente al vino introducido y fabricado y si el introducido durante el período de dichas leyes no está sujeto a fiscalización en el lugar del consumo.

Por último se solicita que se informe si la Dirección General de Rentas aplica e interpreta el Art. 9 de la ley 2286 y 2316